

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIX

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACIÓN)

Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero > 10

ALMERIA
Miércoles 13 de Marzo de 1918

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN
Se suscribe en esta Administración Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad

Número suelto 5 cts.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Para la Compañía de los ferrocarriles Andaluces

SACOS HARINEROS usados, se compran.

PESCADORES, 3 y 5.

EL AZUFRE

«Mi Ceferino», número 84.250, del término de Níjar. También doña Hortensia Gallego, presentó carta de pago para el registro «San Vicente», del término de Pulpí. YA SE HAN CASADO.

Una cesión. Don José Martínez Salmerón, dueño de que se ha sido cedido el registro denominado «Pequeño Puerto Llanillo» del término de Canjáyar por don Ricardo Peralta Oliván.

En el Ayuntamiento. El ingeniero jefe de las Obras del Puerto, ha dirigido un oficio al Alcalde, haciéndole saber lo conveniente que sería el levantar parte del piso de la vía de la calle de Reina Regente para proceder a su adoquinado.

Mala noticia. El Inspector municipal Veterinario, ha comunicado al Alcalde que escasea toda clase de ganado y que por tanto, faltarán carne para su venta al público en general.

Regiem Exequatur. Le ha sido también comunicado al Alcalde por el Gobernador civil, haber sido concedido el «Regiem Exequatur», a don Fernando Salvador Estrella, para poder ejercer el cargo en esta capital de Cónsul de la República de Guatemala.

Comisión. Ayer mañana se reunió la Comisión de Instrucción pública, en el Ayuntamiento.

Entre otras varias cosas, se acordó proponer al Gobierno la construcción de un grupo escolar, cediendo la Corporación Municipal el terreno que sea necesario.

Cuando se conteste por la Superioridad, se hará el correspondiente presupuesto para dichas obras.

Que se adquiera. En el Matadero público municipal no existe microscopio para analizar las reses que son allí sacrificadas.

Así se lo ha comunicado el Inspector municipal de Sanidad al Alcalde.

Agente ejecutivo. Ha sido nombrado por el Alcalde de esta capital agente ejecutivo para el cobro del presupuesto carcelario en los pueblos del partido, don Enrique Muñoz López de Argüeta.

Un recurso. Ayer se le dió traslado al Alcalde por el Gobernador civil, del acuerdo tomado por la Comisión provincial sobre el recurso interpuesto por el contratista de las obras del nuevo Matadero público, sobre quién es el obligado a pagar los derechos de locomoción del inspector técnico de dichos trabajos.

Una reunión. Para hoy ha citado el Alcalde al Presidente de la Comisión de Abastos señor Fuentes y a los asentadores de la plaza, con objeto de comenzar a instruir el expediente que anteayer se acordó en sesión pública.

Cartas de pago. Por don Ceferino Fenoy Sola, se presentó ayer carta de pago para responder a las operaciones facultativas del registro titulado

UN MITIN

Por la agricultura

Las Federaciones agrarias católicas castellanas, que forman una importante masa en la región, se reunirán el día 17 en Valladolid, para constituirse en asamblea y discutir importantes temas relacionados con la crisis por que atraviesa la Agricultura.

Entre los acuerdos que se proponen, figura el de protestar contra el abandono en que los Poderes tienen a la Agricultura, de que se quiera resolver la carestía actual tasando exclusivamente los productos agrícolas, y pedir que los abonos y nitratos sean considerados como artículos de necesidad nacional.

Blanquita Suárez y Pacorro

En la iglesia del Sagrario, en Málaga, han contraído matrimonio la simpática y gentil artista Blanquita Suárez (que tan conocida es en nuestra capital) y el valiente novillero Francisco Díaz (Pacorro).

Han sido apadrinados por don Valentín Fernández Doval y la ex tipista Cándida Suárez, hermana de la novia.

El templo hallábase artísticamente exornado, viéndose ocupado por un gentío immense que aclamó a Blanquita.

Dio la bendición a los novios el canónigo señor Martínez, asistiendo el revistero taurino del diario madrileño el «Heraldo del Barquero» y los revisteros locales.

Ayer marcharon a Madrid los nuevos esposos, donde han fijado su residencia.

Juzgado Municipal.

Día 12. Nacimientos.

Francisco Capel Rueda, Silvestra Morales Rodríguez, Josefina Andújar Montoya, María Ortega Amante y José Ruiz Pradal.

Defunciones.

José Hernández Gómez, Antonio Gómez Pérez, Juan Barco Ramírez, Encarnación Grinel López y Sebastián Parra Ortega.

Casamientos.

Ninguno.

Diputación Provincial

Comisión

Por falta de espacio, no pudimos publicar en nuestro número de ayer, los acuerdos tomados en la última sesión celebrada por la Comisión provincial.

He aquí los principales acuerdos:

Aprobar la ponencia del señor Muñoz Calderón, en la solicitud del Ayuntamiento de Abla sobre rectificación del médico. (La ponencia es favorable a la petición).

Insistir en la competencia suscitada por el Juzgado de Sorbas, en causa contra varios concejales del Ayuntamiento de Senés, sobre malversación de fondos.

Aumentar en 10 céntimos el socorro a los pénados de los colectivos de la provincia.

Aumentar el suministro de leche diaria al Hospital, por ser insuficiente la cantidad que actualmente se suministra.

Aprobar las cuentas de la cárcel de Almería, correspondientes al pasado mes.

Declarar incursos en apremio a los Ayuntamientos que adeudan el primer trimestre de contingente del año actual,

Que pasen a ponencia del señor Brea, todos los expedientes ejecutivos por contingente, en que haya que declarar la responsabilidad, presentados hasta la fecha y que se presenten en lo sucesivo.

Desestimar la reclamación del

señor González Castillo, de Ocaña.

Que pase a informe de la alcaldía de Tabernas, el escrito del señor Bascárran, interesando la responsabilidad del alcalde, contador y depositario de aquel Ayuntamiento.

Que pase a informe de la alcaldía la reclamación por reparto vecinal de don Emilio Castelo.

Aprobar las cuentas del colectivo de Berja.

Nombrar en la vacante que deja por dimisión el portero Francisco Ruiz Iriarte, a Juan Almécija.

Informar favorablemente el expediente de arbitrios extraordinarios de Instancia, eliminando el azufre.

Estimar la reclamación de don Cayetano Morales García, de Níjar, sobre ejecución de obras en la Rambla de Inox, y que se informe al Gobernador que procede confirmar la providencia de aquella alcaldía.

Pasar la ponencia del señor Muñoz, un escrito de don Diego Egea, solicitando la nulidad de una sesión celebrada por el Ayuntamiento de Chirivel.

Conceder a las Damas Catequistas la cantidad de 100 pesetas para premios a los obreros.

Aprobar la petición del editor del Boletín Oficial de que en los anuncios de subasta se exprese que los gastos de inserción serán de cuenta del adjudicatario.

Aprobar la cesión de un crédito que don Santiago López García ostentaba contra la Diputación.

Resolver de acuerdo con los informes de la alcaldía, las reclamaciones por reparto vecinal de la capital, y las de arbitrios de Benahadux.

Que pase a ponencia del señor Muñoz, un escrito de varios practicantes solicitando que se les nombre supernumerarios del Hospital. (El médico decano informa dicho escrito en sentido negativo.)

Desestimar el recurso de don Cándido María Albaracín, contra acuerdo del Ayuntamiento de Rioja, que lo destituyó del cargo de farmacéutico titular.

Gentes el cutivos.

Han sido nombrados agentes ejecutivos, para la recaudación del contingente provincial, los señores siguientes:

Partidos judiciales de Almería y Berja; don Juan Company.

Idem de Canjáyar; don Eduardo Rodríguez Sánchez.

Idem de Gérgal; don José Sicilia Rico.

Idem de Purchena, Vélez Rubio y Huércal; don Manuel Júarez Romero.

Idem de Cuevas y Sorbas; don Pedro Casado.

Idem de Vera; don José Bellver Medina.

TRIBUNALES

Asientos del Registro

(Resolución de 21 de Noviembre de 1917.)

Atendida la declaración expresa del artículo 51 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, la Dirección no tiene facultades para decretar la nulidad de un asiento que se halla bajo la salvaguardia de los Tribunales, aunque resulte muy clara la imprécisión del mismo.

Ratifica la doctrina de las Resoluciones de 28 de Junio de 1896, 23 de Julio y 13 de Octubre de 1909 y 11 de Agosto de 1916. (Gaceta de 18 de Diciembre de 1917.)

Documentos judiciales.

(Resolución de 26 de Noviembre de 1917.)

El Registrador carece de facultades para calificar extremos substanciales del procedimiento, como el de que la personalidad de la parte actora estaba o no legitimada y era bastante, y sometidos al conocimiento y resolución del autoridad judicial, a los efectos de no admitir la cancelación de ciertos

asientos, ordenada en mandamiento judicial.

Ratifica la doctrina de las Resoluciones de 20 de Marzo de 1906 y 3 de Julio de 1912. (Gaceta de 29 de Diciembre de 1917.)

EN LA TERRITORIAL

Entrada de pleitos.

En la Audiencia Territorial de Granada, han ingresado los siguientes pleitos de esta provincia:

Juzgado de Almería.—Don José López Campos con don Carlos Balsen, sobre reclamación de cantidad.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de daños y perjuicios, causados en la ejecución de una obra.

Idem de Berja.—Don José Larios Barrionuevo con don Eulogio González González, sobre indemnización de

Casas desalquiladas

proseguir en nuestra información que, aunque modesta, tiende a que pueda aminorarse el daño que a todos nos interesa y que de otra manera se acrecentará irremisiblemente.

Ha transcurrido la época de esclarificar los terrenos infestados por el canuto, cuya operación no se ha verificado ni en la milésima parte de lo debido, a pesar de la ley que a tanto obliga, y que, aunque se cumpliese en su máximo, siempre habrían de quedar muchos parajes, inaccesibles unos y desaparecidos otros, pero muy suficientes para sostener la intensificación de la plaga.

El momento crítico de la extinción ha empezado, y ese momento es el que debe aprovecharse, si se quiere hacer algo para corregir esta bochornosa situación.

Los insectos nacen dispersos y, por instinto peculiar en ellos, se reúnen, formando grandes manchones o colonias, viviendo así unos treinta días, hasta que ya pueden contar con fuerzas suficientes para emprender la marcha en busca de alimento.

Si el hombre no aprovecha ese momento, si los deja en libertad, no debe quejarse después del daño que le sobrevenga.

En el estado de mosquito y mosca, es cuando mejor puede hacerse una buena extinción, con más facilidad y con más economía pues, como no puede huir de prisa, se la alcanza con mucha seguridad.

Mientras llega el día feliz en que los pájaros sean los encargados de extinguir gratuitamente la plaga de estos insectos, bueno será hacer uso de los medios que los progresos de la química nos proporciona para devastar la langosta.

En esto de matar langosta hay muchas opiniones, pero pocas corresponden al éxito que se pretende.

Hay quien opta porque la gente se ocupe en coger insectos y pagar a mequino precio la arroba; otros, se deciden por hacer zanjas; otros, por las tróchas o los buitres; otros, por las ramas, para matarlos a palos; otros, por la gasolina, y resulta que la plaga es cada año más intensa; lo que prueba que los procedimientos están muy mal aplicados.

Urge a los intereses generales que en esta primera y segunda apa que presenta el insecto, se ríe la acometida con toda la seriedad que el problema merece.

Procedan activamente todas las Juntas y no se pierda de los auxilios de nadie.

No pierdan tiempo en poner en práctica cuanto sus fuerzas alcancen, pues ello les es muy urgente.

S. Ramon Cazalla.

GRANOS de SALUD
de la Beneficencia municipal
del Dr. FRANCK

Contra el ESTRENIMIENTO
EN TODAS LAS FARMACIAS

Consulta especial de
enfermedades de la mujer
a cargo del Doctor R. GARCIA LANGLE

de la Beneficencia municipal
Profesor del Instituto Rnbio y
ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5, Puerta de Purchena 4.

Se alquila
un piso alto en la calle de Zaira
número 6; informarán, en el bajo
de la misma casa.

LABORATORIO
de análisis clínicos
del Dr. Verdejo Acuña
Gerona, 10

José Pérez López Arboles y plantas.
Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.
15, REAL 15, ALMERIA.

GACETILLAS
De abastecimientos

El Comisario general de Abastecimientos, don Luis Silvela, ha dirigido una circular a los Gobernadores civiles, disponiendo que los Ayuntamientos establezcan pesos oficiales, donde el público pueda comprobar el peso del pan.

En libertad

Han sido puestos en libertad por orden gubernativa, Juan Heredia Milán, Juan Cármacho Egea, José Amate Silva, José Silva Muñoz, Gabriel Rubira Jerez, Francisco Antonio Müller Castaño, Andrés Sánchez Fernández y José Martínez González.

En todos los casos de debilidad general y en todos aquellos que se nota paralización en el desarrollo, falta de nutrición y raquitismo debe el paciente acudir a un reconstituyente, que por sus condiciones asimilables, tonifica y vigoriza el sistema nervioso.

El Jarabe de Hipofosfatos Salud reúne estas inmejorables condiciones y no ha encontrado rival en los 28 años que se elabora, siendo el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfatos Salud en su etiqueta exterior.

Por el doctor Manuel Marín Amat

Oculista del Hospital provincial de Almería.

Con un prólogo del Excmo. señor

Dr. D. Manuel Martín Salazar.

Inspector general de Sanidad.

Precio, 3,50 pesetas. Da venta, en la librería Lacoste, Castellar, 2, Almería.

Obra nueva TRACOMA

por el doctor Manuel Marín Amat

Oculista del Hospital provincial

de Almería.

Para informarle de los pormenores de la crisis.

Embajador fallecido

Se ha recibido un telegrama de Biarritz diciendo que esta tarde

Continúan las deliberaciones de

Una delegación

El Gobernador civil ha delegado en el Inspector de Sanidad de la provincia, todas las atribuciones que las Leyes le otorgan, para corregir el intrusismo y encauzar la prostitución.

Añade que si por las órdenes del Inspector provincial, se consideraran lesionados algunos individuos, pueden recurrir en alzada.

Vaya un... "deshonesto!"

La Guardia civil ha detenido en esta capital, a Avelino García Zamora, de profesión del comercio, por ser autor de abusos deshonrantes con el niño de 9 años de edad, Agustín Alcolea Montoya.

Se alquilan unos bajos de reciente construcción, en sitio céntrico, con todos los suelos de mosaicos, cuatro alcobas, sala, comedor, cocina, camerino y patio de agua. En esta imprenta informarán.

Enfermo mejorado

Se encuentra mejorado de la enfermedad que sufre desde hace varios días, nuestro amigo don Benito Gordo, agente y habilitado de la Cárcel de esta capital.

Nos alegramos de dicha mejoría.

Vacante

Se halla vacante la plaza de Inspector municipal de Higiene y Salud. Peculiar del pueblo de Al sodux, dotada con el haber anual de 100 pesetas.

Acuden a solicitarla plaza, que es bastante remuneradora.

Parte francés

El telegrama oficial recibido esta noche de París, sobre la guerra, da cuenta de que han sostenido intensos bombardeos en diferentes puntos.

Parte alemán

También dicen oficialmente de Berlín, lo que sigue:

Reina gran actividad en toda la parte de Occidente.

Las tropas inglesas concentraron el fuego en las localidades que fueron francesas, que se hallan a la retaguardia, especialmente en Cambrai, ocasionando víctimas en personas civiles. En la represalia sostuvimos un rudo bombardeo.

También bombardeamos a París.

Parte italiano.

Desde Roma dicen lo que sigue, oficialmente:

Cañoneamos las retaguardias de las organizaciones.

Nótase gran actividad entre las patrullas.

Los dirigibles italianos han realizado raids con gran éxito.

París bombardeado.—Victimas y daños

Un nuevo telegrama recibido de París, da cuenta de que anoche entre nueve y diez, se dieron señales de alarma, cesando a las doce.

Sesenta aviones alemanes llegaron a París, arrojando numerosas bombas sobre la capital y sus alrededores. Destruyeron e incendiaron varios inmuebles y causaron víctimas. El número de éstas se ignora; sabiéndose que entre ellas figuran los Senadores Astier y Lomoud.

El Presidente de la República Mr. Poincaré y el jefe del Gobierno Mr. Clemenceau, han visitado a las víctimas.

Añaden que los franceses derribaron a un aparato, apresando a su tripulante que estaba en estado gravísimo.

Maximalistas y chinos.

Un despacho de Pekin dice que cerca de Korby han sostenido un rudo combate los maximalistas y chinos.

El Gobierno de China ha considerado a Rusia en estado de guerra, y si todos los demás tuviesen en lo que los míos, no existiría la desconfianza que hay de los ingertos en general.

A quien lo deseé puedo dar pruebas satisfactorias.

Juan Abad Verdugay.—Pechina.

OTRAS NOTICIAS

Madrid 12
No dimitió.—Conferencia

El jefe del Gobierno señor García Prieto, hablando hoy con los periodistas, dijo que era completamente inexacto que hubiera dimitido nuevamente, como se ha circulado, el ministro de Marina señor Gimeno.

También nos manifestó el Presidente del Consejo, que había celebrado una conferencia con el jefe de los conservadores señor Dato, para informarle de los pormenores de la crisis.

Embajador fallecido

Se ha recibido un telegrama de Biarritz diciendo que esta tarde

Continúan las deliberaciones de

CALLE	Número	PRECIO Pesetas Cts.	RAZON
Virgen del Carmen	1	10	P. del Príncipe, 30
Idem	5	12	Idem
Idem	13	50	Idem
Idem	4	10	Idem
Idem	6	12	Idem
Idem	8	12	Idem
Idem	10	12	Idem
Idem	14	13	Idem
Idem	22	15	Idem
Noria	35	15	Idem
Idem	27	50	Idem
Idem	31	17	Idem
Almanzor Baja	40	Demóstenes 3,	
Almedina	42	Idem	
Idem	25	Idem	
Reina	9	30	Idem
Cámaras	11	15	Idem
Crónica	2	50	Reyes Católicos, 20
Granada	52	50	Granada, 149

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

informes de la guerra.

Parte francés

El telegrama oficial recibido esta noche de París, sobre la guerra, da cuenta de que han sostenido intensos bombardeos en diferentes puntos.

Añade de que derribaron a un avión, apresando a los tres que lo tripulaban.

Parte alemán

También dicen oficialmente de Berlín, lo que sigue:

Reina gran actividad en toda la parte de Occidente.

Las tropas inglesas concentraron el fuego en las localidades que fueron francesas, que se hallan a la retaguardia, especialmente en Cambrai, ocasionando víctimas en personas civiles. En la represalia sostuvimos un rudo bombardeo.

También bombardeamos a París.

Parte italiano.

Desde Roma dicen lo que sigue, oficialmente:

Cañoneamos las retaguardias de las organizaciones.

Nótase gran actividad entre las patrullas.

Los dirigibles italianos han realizado raids con gran éxito.

París bombardeado.—Victimas y daños

Un nuevo telegrama recibido de París, da cuenta de que anoche entre nueve y diez, se dieron señales de alarma, cesando a las doce.

Sesenta aviones alemanes llegaron a París, arrojando numerosas bombas sobre la capital y sus alrededores. Destruyeron e incendiaron varios inmuebles y causaron víctimas. El número de éstas se ignora; sabiéndose que entre ellas figuran los Senadores Astier y Lomoud.

Termina diciendo que las Juntas de defensa que pudieron salvar a España, se convertirán en sacerdote de la Nación.

Políticos.—Contra los que no votaron

Comunican de Barcelona, que esta mañana llegaron a aquella capital, los señores Cambó y Muriel, siendo recibidos por muchos amigos.

Añaden que la Junta del Censo, está activando los expedientes para recargar las contribuciones a los comerciantes e industriales que en las últimas elecciones no emitieron el voto.

Los conservadores.

El próximo sábado se propone el señor Dato reunir a las minorías conservadoras de ambas Cámaras.

Se le han adherido 105 Senadores y 102 Diputados.

Otro fallecimiento.

Participan de Sevilla, que esta tarde hallándose en un café de aquella capital, don Juan Manuel Rodríguez, apoderado del célebre diestro Juan Belmonte, falleció repentinamente.

Desde el café fué trasladado el cadáver a su domicilio.

Romanones y Alba

El señor conde de Romanones obsequiará con un té a sus amigos.